

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

ECTS: 12

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La realización del Trabajo Fin de Máster permitirá adquirir las habilidades y destrezas necesarias para:

- Aplicarlos a la resolución de problemas en nuevos contextos
- Elaborar y formular hipótesis nuevas a partir de textos científicos y diseñar investigaciones originales que permitan contribuir al avance del conocimiento
- Comprender y dominar las distintas fases del proceso de investigación con el rigor que requiere el tratamiento de material científico
- Buscar y obtener información de modo autónomo, con capacidad para integrarla en la propia investigación
- Comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo
- Redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association)
- Emitir juicios sustentados en el análisis crítico, la evaluación y la síntesis de ideas originales y complejas
- Comunicar las características y conclusiones del trabajo a públicos especializados y no especializados de una forma clara, tanto en formato oral como escrito

### CONTENIDOS

#### Trabajo de Investigación

El Trabajo Fin de Máster poseerá la estructura de un trabajo científico dirigido y podrá estar relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en las asignaturas del Máster, incluidas las Prácticas Externas. Consistirá en la realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo científico en el que se manifiesten los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Máster.

El TFM deberá ajustarse a alguna de las siguientes tipologías de trabajo científico:

1. Trabajo de investigación empírico sobre cualquier ámbito de la Psicología Sanitaria.
2. Trabajo de revisión teórica, según las normativas que subyacen a la publicación de trabajos de revisión de las Sociedades Científicas relacionadas con la Psicología Sanitaria.
3. Diseño de programas de intervención y evaluación psicológica dentro del ámbito de la Psicología Sanitaria. La estructura de este trabajo se encuentra desarrollada en el anexo 1. Esta modalidad se divide a su vez en dos
  - a. Diseño de un programa original de evaluación en intervención con un peso especial del estudio de las referencias de la literatura científica. En esta modalidad no es necesario el trabajo de campo.
  - b. Implementación de un programa de evaluación e intervención con participantes reales. En esta modalidad pueden emplearse programas ya existentes.

4. Investigaciones con diseños de caso único.
5. Realización de protocolos de actuación o guías terapéuticas, debidamente fundamentada científicamente.

Los trabajos fin de máster irán orientados en las siguientes líneas de investigación:

- Investigación sobre factores de riesgo de las alteraciones psicológicas
- Investigación sobre pronóstico de las alteraciones psicológicas
- Investigación sobre eficacia y/o efectividad de intervenciones clínicas
- Investigación sobre fiabilidad y evidencias de validez de instrumentos y métodos diagnósticos en Psicología Sanitaria
- Diseño y evaluaciones de programas en Psicología Sanitaria
- Diseño y realización de protocolos de actuación o guías terapéuticas en Psicología Sanitaria

Las diferentes líneas se definirán más específicamente por los profesores que tutoricen los TFM.

## **COMPETENCIAS**

### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación

CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica

CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Alumnado	280	0%
Tutorías de seguimiento	20	100%

El alumnado podrá acordar con cualquier miembro del equipo docente la dirección de su TFM a partir del 10 abril de 2016. No hay restricciones en el número ni el porcentaje de alumnos con los que un profesor puede acordar la dirección de trabajos.

A partir del 10 de mayo de 2016 se realizará la asignación de alumnos que no hayan acordado la dirección de TFM con ningún profesor. Esta asignación se realizará mediante prelación (en función de las notas obtenidas en las asignaturas obligatorias.). Los alumnos podrán elegir entre las líneas de investigación que aún queden libres.

#### METODOLOGÍAS DOCENTES

- Exposiciones del alumnado
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Utilización de medios audiovisuales
- Tutorías individuales y colectivas
- Manejo de software informático especializado

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACION	Puntuación
Evaluación a través de trabajos individuales	30
Defensa de trabajos ante un tribunal	70

El tribunal que valorará tanto el informe como la exposición. La exposición tendrá una duración de 20 minutos.

La defensa de los trabajos se realizará en la convocatoria de febrero. Los tribunales estarán compuestos por tres miembros elegidos al azar. Se formarán 5 tribunales, cada uno de los cuales valorará a 5 alumnos seleccionados al azar. Ningún director de un TFM podrá ser asignado al tribunal de uno de sus alumnos.

## ANEXO 1.

### **Programa de Intervención**

En caso de que cualquier estudiante lo solicite, podrá realizar un TFM consistente en la presentación de un programa de intervención que seguirá las siguientes pautas:

1. Denominación del programa (si la tiene) o descripción genérica del tipo de actividad desarrollado
2. Entidad desde donde ha sido desarrollado
3. Entidades que lo han auspiciado (si procede)
4. Responsable institucional del programa
5. Nombre del alumno o alumna del MUPGS que lo ha ejecutado o que colaborado en su desarrollo y breve descripción de su función en el mismo
6. Destinatarios de la intervención
7. Ámbito geográfico de la intervención
8. Contexto social e institucional en el que surge la iniciativa
9. Bases teóricas y empíricas de la intervención
10. Filosofía de la intervención (otros aspectos relevantes)
11. Análisis de la situación de partida (con las fuentes documentales que procedan)  
(Aquí pueden incluirse datos de la evaluación inicial)
12. Objetivos que se pretenden alcanzar
13. Preparativos de la intervención
14. Plan de actividades desarrollado y fundamentos metodológicos del mismo
15. Calendario (resumido)
16. Equipo técnico responsable de la ejecución del programa (si no ha sido desarrollado en exclusiva por la alumna o alumno)
17. Sistema de coordinación
18. Sistema de evaluación
19. Resultados
20. Análisis de fortalezas y debilidades de la iniciativa a juicio del propio alumno o alumna
21. Estrategia prevista para la difusión del programa (si procede)
22. Perspectivas de futuro
23. Referencias bibliográficas
24. Apéndices y anexos
25. Observaciones sobre la posible confidencialidad de parte de la información contenida en este TFM (si procede)